

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de contratar la provisión de dos (2) acondicionadores de aire para frío solamente con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital (Oficina de Fotocopias) y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Oficina de Patronatos); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

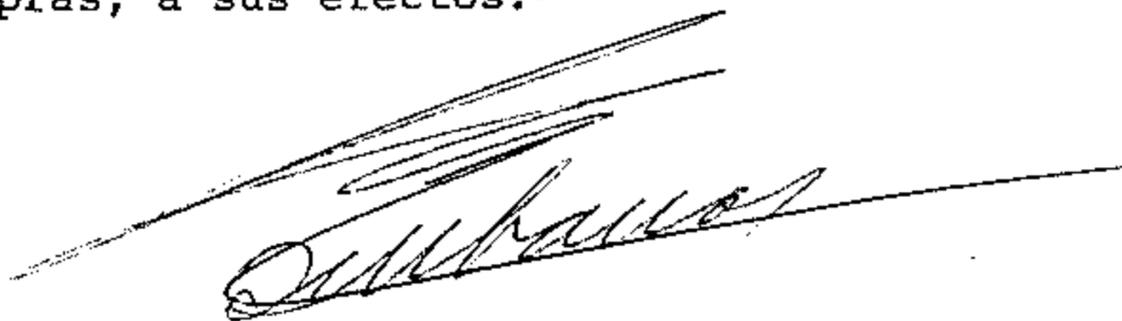
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 16.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SIETE MIL (A 7.000.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION